

MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES



SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES
Subdirección General de Títulos y Ordenación,
Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias

De conformidad con lo dispuesto en el *Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado (BOE de 22 de noviembre)*, el Sr. Ministro ha acordado con esta misma fecha:

Declarar la equivalencia del título de Licenciado en Administración, obtenido en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto (Venezuela), por D^a. GLENDYS ELISA SANCHEZ, nacida el 3 de agosto de 1983, de nacionalidad venezolana, al nivel académico de Grado en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas en el campo específico de Educación Comercial y Administración.

En su virtud, esta Subdirección General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias expide el presente **certificado**, que acredita los efectos de dicha equivalencia desde su fecha de expedición.

Esta declaración de equivalencia no supone la habilitación para el ejercicio de ninguna de las profesiones reguladas incluidas en el Anexo I del *Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre*.

Madrid, 19 de octubre de 2022

LA SUBDIRECTORA GENERAL

M^a del Valle Pérez Barbáchano

/2022/Q06153

